

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

De la teoría a la práctica de la Democracia.

Valinoti, Beatriz Cecilia (UBA).

Cita:

Valinoti, Beatriz Cecilia (UBA) (2007). *De la teoría a la práctica de la Democracia. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/601>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

De la teoría a la práctica de la Democracia

Al abordar la propuesta de analizar el problema de la naturaleza del fenómeno político a partir de las manifestaciones concretas que derivan de las instituciones de la democracia representativa, se ha escogido para reflexionar sobre esta problemática en la Argentina del siglo XX, la aparición de una nueva ciudadanía con el surgimiento del peronismo.

La justificación de ello es que el concepto de ciudadanía se relaciona directamente con el de democracia, porque la esencia de la democracia moderna parece encontrarse en la existencia de un sistema político fundado, no ya en la *isegoría e isonomía* de los antiguos¹ sino en la igualdad jurídica de sus ciudadanos. En consecuencia, este concepto permite, desde sus variadas caracterizaciones, entender la multiplicidad de explicaciones que se han elaborado a partir de distintos aportes y perspectivas conceptuales que caracterizan y describen a las democracias modernas.

El peronismo nace asociado en la Plaza de Mayo a un conjunto de prácticas políticas y elementos simbólicos. Y ciertamente la Plaza está relacionada desde 1810 al pueblo, a un lugar de reclamos, a la historia argentina, pero ¿por qué tuvo vigencia como escenario político? Pueden darse varias respuestas a esa cuestión. Una es que se ha construido una versión mítica del pasado en el que la Plaza de Mayo ha ocupado un lugar central en los eventos importantes de la Historia Argentina, otra es que la Plaza se encuentra espacialmente ubicada en el centro mismo del poder. Pero ¿qué quiere decir social, histórica y políticamente que en la Plaza la clase trabajadora se constituya como fuerza política? ¿Qué relación guarda esto con la democracia?

Tomando en cuenta estas cuestiones aquí se propone considerar, en virtud de su eficacia explicativa, por qué la dimensión vertical de la democracia es la perspectiva de análisis más pertinente para entender ese fenómeno. A partir de allí se analizará, esta problemática de acuerdo a la concepción teórica que define a la democracia como un sistema institucional para llegar a decisiones políticas, por medio de una lucha competitiva por el voto del pueblo.

¹ En el marco de las polis griegas se entiende que un estado es democrático en la medida que la ley es la misma para todos (*isonomía*) y es igual la participación en los asuntos públicos (*isegoría*), permitiendo dar forma a un gobierno que da orden a la ciudad, establece el funcionamiento de todos los cargos y sobre todo de la autoridad soberana. ARISTOTELES. (1983). *La Política*. Madrid. Centro de estudios constitucionales. Pág. 77

Posteriormente esta conceptualización se la contrastará con la definición de identidad política postulada por Ernesto Laclau², donde esta se entiende como la fijación parcial de una diferencia resultante de una práctica articuladora de sentido al interior de una estructura discursiva. Esa fijación parcial implica la presencia de un límite que excluye una alteridad y se expresa en la presencia de un antagonismo que es la manifestación de la imposibilidad de constitución de identidades plenas³. Partiendo del supuesto de que toda identidad es relacional y las articulaciones de sentido resultantes de las relaciones sociales carecen de esencias, de manera que están expuestas a reformulaciones. Así el proceso de constitución de una identidad política implica una homogeneización al interior de cada identidad particular y, a la vez, una diferenciación externa a partir de la fijación de un límite⁴.

Tomando en consideración estas cuestiones y a partir de un análisis de los déficit explicativo de esa teoría de la democracia, se intentará considerara que elementos de otras aproximaciones teóricas permiten una mejor comprensión del proceso político argentino a mediados de la década del cuarenta⁵.

La democracia con los ciudadanos en la Plaza.

Desde el punto de vista normativo Argentina es una república representativa cuyo gobierno se funda en el principio de la soberanía del pueblo. Con la Constitución de 1853 se estableció que el sufragio y las elecciones fueran la vía legítima de acceso a los cargos de gobierno. Y si las elecciones aparecieron como la instancia decisiva de la política, los ciudadanos son la instancia que decide en las elecciones.

² LACLAU, Ernesto (1996). "Poder y representación". En *Emancipación y Diferencia*. Buenos Aires. Editorial Ariel

³ LACLAU, Ernesto – MOUFFE, Chantal (2000). "Posición de sujeto y antagonismo", en Benjamín ARDITI (ed) *El Reverso de la diferencia*. Caracas. Nueva Sociedad.

⁴ ABOY CARLÉS, Gerardo. (2003). "Repensando el Populismo", en *Política y Gestión*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones. Vol.4. Pág. 9-34.

⁵ Se considera, que partir del análisis del ciudadano en la Plaza no agota ni la riqueza ni la complejidad del fenómeno peronista, pero permite encontrar un espacio desde donde se recomponen, metabolizan y transforman en el saber popular las categorías que permiten visitar algunas prácticas y elementos simbólicos que se cree son capaces -una vez más- de una reinterpretación del proceso de constitución de una identidad política que terminó asociándose a una matriz de tipo populista que definió la práctica de la democracia. La aproximación de la que se parte para caracterizar la matriz populista es la que comprende el estado de un sistema político propio de una época de industrialización que busca hacer viable el crecimiento hacia adentro, a través de la incorporación política de los sectores populares y el esfuerzo por movilizar las masas, canalizando sus demandas sociales a través del aparato político institucional.

Pero ¿qué es la ciudadanía? Se la puede definir como la condición jurídica que ostentan las personas, individuales o colectivas, respecto al estado al que pertenecen y que implica la sumisión a la autoridad y a las leyes vigentes y al libre ejercicio de ciertos derechos. Esta conceptualización de la ciudadanía surge a partir de las relaciones políticas que se establecen en la modernidad y se expresan en la construcción del estado nacional.

En su origen, la ciudadanía manifiesta en el plano político formas igualitarias e individuales de relación de sujetos liberados de sus antiguas ataduras estamentales o corporativas. La ciudadanía moderna se funda en la idea de contrato –proveniente esta de modelos teóricos formulados por pensadores como Rousseau, Locke, Hobbes, Spinoza– que mediante un acto voluntario del pueblo reunido en asamblea funda la sociedad. El ciudadano no define su condición política desde la esfera privada, pues no es pensado como padre, hijo o cónyuge, o desde la social, ya que tampoco es considerado como propietario o trabajador⁶, sino desde un espacio público donde se establece la igualdad jurídica de los individuos y las obligaciones a las cuales se somete en virtud de esa igualdad⁷.

Pensar el espacio del ciudadano como un espacio público hace posible pensar desde otro lugar su constitución. Porque si un sujeto político se instituye -a sí mismo- como ciudadano en la medida en que constituye los hechos como públicos, como tal no preexiste a dicho acto y, en consecuencia, no se lo encuentra a partir de derechos institucionalizados. De esta forma, ser ciudadano es en esencia inestable, ya que no se es ciudadano de por vida sino solo en aquellos momentos, en los cuales mediante la acción, el sujeto se reencuentra con esa condición.

La cuestión política no es aquella de la identidad comunitaria sino aquella de la actividad pública, y de la acción depende la institución y el mantenimiento de ese espacio. De esta forma queda definido el ciudadano no por su pertenencia a la comunidad sino por su actividad en la esfera pública, la ciudadanía es entendida como lazo y no como propiedad. Resulta de

⁶ VERMEREN, P. (1999). "El Ciudadano como Personaje Filosófico" Pág. 19-32 En: QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana y VERMEREN, Patrice. (Comp.). *Filosofías de la Ciudadanía. Sujeto Político y Democracia*. Argentina. HomoSapiens Ediciones.

⁷ Hay que tomar en cuenta que si bien formalmente se establece que todos los ciudadanos son iguales en derecho, esta igualdad jurídica no garantiza que todos los miembros de una sociedad sean tratados de la misma forma. La frontera entre la igualdad jurídica y la desigualdad social es producto de una dinámica social concreta y, en consecuencia el establecimiento formal del ciudadano no garantiza la desaparición de las desigualdades sociales.

ello que se debe comprender la política como aquella del actuar y no la del ser, la de la actividad y no la de la identidad⁸.

Así se puede plantear como hipótesis que la ciudadanía pretende la institución de lo que se puede llamar un mundo común, sin que ello implique confundir la identidad de un individuo (su ser privado) con su ciudadanía (su ser público). Es una invitación a vivir juntos, que sin negar los particularismos identificatorios los trasciende en la asunción de un lugar en común. Los problemas que surgen de esto son como se logra trascender el mundo común sin traicionar las exigencias de reconocimiento particulares, como se transforma el espacio público en ese mundo común que existe acogiendo el conflicto y de que manera es posible rescatar el potencial de la ciudadanía como garante y protector del ejercicio de la democracia.

Se consideró partir del concepto de ciudadano porque se entiende que cuando se piensa en abordar el análisis de la formación de la sociedad política y el de la transformación del sistema político en una democracia, la reforma electoral es considerada el paso necesario para lograr la democracia política. Según el modelo clásico que ha sido la guía con la que se ha reconstruido la vida política de los estados modernos la ampliación de la ciudadanía fue el resultado de la extensión gradual del derecho al voto, proceso que culminó con la universalización del sufragio para toda la población adulta.

Ese modelo que fue propuesto por Marshall⁹, muestra que los derechos de los ciudadanos se van modificando con el fin de garantizar la inclusión de diversos grupos sociales. En su estudio distingue derechos que se asocian con ciertas características que adquiere cada período histórico, así en el siglo XVIII surgen los derechos civiles. En el siglo XIX se le suman los derechos políticos y durante el XX los sociales¹⁰.

Al analizar la participación electoral en Argentina, se encuentra que a partir de la sanción de la ley Sáenz Peña en 1912, se produce una muy rápida incorporación de nuevos sectores

⁸ TASSIN. E. (1999). "Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿Qué es un sujeto político?". En: QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana y VERMEREN, Patrice. (Comp.). *Filosofías de la Ciudadanía. Sujeto Político y Democracia*. Argentina. HomoSapiens Ediciones.

⁹ MARSHALL. T.H.(1973) *Citizenship and Social Development*. Greenwood. Press Publishers.

¹⁰ Con respecto a esta distinción de derechos parece pertinente señalar que mientras se cree (sobre todo a partir de la aparición de las teorías políticas del iusnaturalismo) que los derechos que son libertades se basan en un supuesto estado natural de los hombres, los derechos sociales son históricos, no naturalmente fundados, y se tornan concretos en la medida en que se demandan mediante la intervención pública y solo pueden ser satisfechos una vez que se alcanzado cierto nivel de desarrollo económico.

que, contradiciendo las previsiones de los diseñadores de la reforma, llevan a que el radicalismo –como una fuerza política que canaliza la participación de los nuevos votantes- se constituya en una mayoría imposible de derrotar electoralmente¹¹. Un segundo momento lo constituye la ampliación de la participación con el voto obrero para los candidatos del peronismo y finalmente la expansión que se produce con la concesión del voto femenino en 1947¹².

Dejando por el momento estas consideraciones y volviendo al proceso que se inició en octubre de 1945, parece ser que la decisión que se tomó en aquel momento de concentrarse en la Plaza indicaba una voluntad que se sustentaba en una lógica histórica, ¿qué otro foro se había abierto al pueblo como ese?. ¿En qué otro lugar de la ciudad la gente podía expresarse?. La verdad política y social que encarnaban esos hombres y mujeres no admitía otro escenario que aquella Plaza histórica. Pero si desde ese momento ese lugar se transformó en el lugar del diálogo directo entre Perón y el pueblo, ¿pensaban en hacerse ciudadanos? Esa movilización que fue el centro de un debate que intentaba dar cuenta de los orígenes y la naturaleza del peronismo no hablaba específicamente de la formación de los ciudadanos.

Durante las décadas del '50 y '60 la interpretación intelectual que prevaleció sostenía que el apoyo obrero a Perón fue el reflejo de la heteronomía de la clase obrera. Los nuevos trabajadores provenientes del interior -masas en disponibilidad- habían constituido el núcleo de apoyo de este movimiento atraídos por las características personales de Perón y por los beneficios de un estado paternalista, que reacciona con medidas de previsión social frente a las consecuencias del acceso desigual a los logros del desarrollo económico. Otro factor que había resultado importante, en ese contexto, fue la eficacia de las apelaciones que dejaron la retórica extranjerizante para vincular desde el discurso las experiencias de los trabajadores.

¹¹ Gutiérrez y Lobato critican la aplicación del esquema propuesto por Marshall para Argentina. De acuerdo a su investigación en las décadas del '20 y '30 se había iniciado un proceso de transformaciones significativas. Durante ese período la prensa había sido un espacio privilegiado para la difusión de las ideas políticas, se habían organizado gremios, y también se habían utilizado las calles y plazas como ámbitos donde se dirimía el control de los espacios públicos. Esto llevó a la conformación de una tradición erigida alrededor del combate, de la organización y el sufrimiento de los trabajadores perseguidos por a la autoridad del estado. Toda esta experiencia sería subvertida por el movimiento peronista, quien crea una nueva tradición al margen de la acuñada en las décadas anteriores. L. Gutiérrez y M. Lobato. "Memorias Militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos". En: *Entrepasados*. Pág. 25 a 49.

¹² Esta incorporación explica un salto extraordinario en la participación. De una tasa del 28,3% en las elecciones de 1946 se pasa a una de 67,3% en 1951. CORBETTA José y PÉREZ LIÑÁN, Anibal. (2001) "Calidad de la Democracia: Un Análisis de la Trayectoria Argentina". En: *Revista Instituciones y Desarrollo N° 10*. Págs.149-169. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.

De todos modos desde fines de la década del '60 se sostiene la idea de la aparición de una nueva clase, la obrera, que se había conformado determinada por las condiciones económicas, sociales y políticas de las décadas del '30 y el '40, y que trataba de encontrar el camino más realista que le permitiera, desde una nueva alternativa de poder, la satisfacción de sus necesidades. Posteriormente, se empezará a acentuar la experiencia pre-migratoria de los nuevos trabajadores, atendiendo a las singularidades de la cultura política criolla, que caracterizada por la espontaneidad se manifestaba en una especie de democracia inorgánica fundada en la participación directa con independencia de mediación de instituciones e ideologías.

De todas formas parece ser que esos estudios que se hicieron sobre el peronismo han pasado por alto el análisis de la forma concreta de movilización y protesta social. En los acontecimientos de esas jornadas se refleja la capacidad de los trabajadores para movilizarse en defensa de sus intereses. Desde su punto de vista, el peronismo era la lógica expresión que canalizaba su participación, desde un proyecto reformista conducido por el estado pero que prometía beneficios materiales concretos y que representaba una respuesta a la explotación de clase¹³.

Sin embargo, si bien el peronismo le había brindado a los trabajadores la oportunidad de una práctica concreta de movilización y participación, uno de los atractivos fundamentales que tuvo, residió en la capacidad de redefinir el concepto de ciudadanía en un contexto más amplio en el que se incluía lo social y lo político. Mientras se desafiaba la validez de la democracia que sólo se limitaba a garantizar el goce de los derechos formales, el peronismo postulaba su derecho a apropiarse de los elementos que generarían una democracia real que lograría superar los límites del esquema conceptual liberal, donde el lugar de lo democrático sólo se circunscribía a lo institucional.

¹³ JAMES, Daniel. (1995). "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina". En: TORRE, Juan Carlos. (comp.) *El 17 de octubre de 1945*. Argentina. Ariel Pág. 85 a 127

El origen de esa construcción teórica criticada puede buscarse en las ideas de Weber¹⁴, quien entiende que la sociedad de masas supone un cambio de forma y contenido de lo político. En primer lugar porque en las sociedades modernas la burocracia, cuerpo administrativo de la dominación racional-legal, construye los límites donde el individuo tiene la posibilidad de ejercer las libertades individuales. Y después porque reconoce que con el sufragio universal se impone una lógica competitiva que implica el surgimiento de asociaciones políticas que tienen como tarea fundamental organizar a los electores. Así la democracia se transforma un mecanismo institucional para eliminar a los más débiles y posicionar a los más adecuados en la lucha competitiva por los votos y el poder¹⁵.

Posteriormente estas ideas serán retomadas por Schumpeter¹⁶, quien considera que la *teoría clásica de la democracia*¹⁷ es poco útil e insuficiente para las sociedades modernas, ya que basada en conceptos y abstracciones inexistentes, está lejos de dar cuenta de las democracias realmente existentes. A partir de ello formula que la democracia está definida como un método para llegar a decisiones políticas, en el que algunos individuos –los líderes– adquieren el poder de decidir por medio de una competencia por el libre voto del pueblo. La clave del sistema está en la lucha que esos líderes realizan para lograr la adhesión del pueblo.

¹⁴ WEBER, Max. (1996). *Economía y Sociedad*. México. FCE.

Según Pateman en la teoría clásica de la democracia existía una asociación entre la participación del pueblo y la incorporación de nuevos sectores a partir de los valores que la misma democracia fomentaba y transmitía. En el siglo XX, la aparición del totalitarismo representó una amenaza que hizo surgir, no sólo la necesidad de asegurar la estabilidad de los sistemas políticos sino la de revisar la teoría democrática. Algunos hechos históricos (como el colapso de la República de Weimar –que con gran participación ciudadana permitió el surgimiento del nacionalsocialismo– y el establecimiento de regímenes totalitarios de posguerra basados en la participación de las masas) dieron origen a la teoría elitista. A partir de esos ejemplos la participación apareció asociada al concepto de totalitarismo con lo que pareció confirmarse que el ciudadano ideal no sólo no existía, sino que muchas veces era capaz de presentar actitudes antidemocráticas o autoritarias. Este fenómeno fue constatado especialmente en los sectores más bajos, por lo cual un aumento de su participación representaba un serio peligro para la estabilidad del sistema. PATEMAN, Carol. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press. London. Pág. 1 a 3.

¹⁵ HELD, David. (1992). *Modelos de democracia*. Madrid. Alianza. Pág. 192

¹⁶ SCHUMPETER, Joseph. (1942) *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York. Harper and Row

¹⁷ Lo que Schumpeter denominaba la teoría clásica de la democracia reúne a diversos autores como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Rousseau, Tocqueville y Marx. A pesar de la diversidad teórica que esto implica sintetiza la idea de que *el método democrático es aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad*. Esto implica sostener la existencia de un bien común evidente y definido, del que puede convencerse a cualquier persona por medio de una argumentación racional. Al aceptarse la existencia de ese bien común, coexiste un acuerdo sobre todas las políticas adoptadas o por adoptarse. Entonces correspondiéndose con el bien común existe una voluntad común del pueblo, que consciente de los fines que se deben alcanzar, sabe lo que quiere, logra discernir entre lo bueno y lo malo y toma parte, activa y responsablemente de la cosa pública. (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid. Tecnos.

El liderazgo despierta, organiza y estimula a los grupos y sus intereses de modo que democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarlo. De todas formas el modelo necesita que se garanticen algunos derechos como los de asociación, expresión y libertad de información.

Sin embargo e inversamente a lo que afirmaba la teoría clásica, el pueblo deja de existir como un conjunto de ciudadanos racionales que están interesados en la cosa pública. La democracia funciona como un mercado cuyo mecanismo consiste en la competencia entre dos o más grupos, organizados en partidos políticos, que intentan obtener la mayor cantidad de votos.

Así, sin tomar en consideración el contenido ético y normativo de la democracia, se alejan de la esfera política las responsabilidades directas (la función del voto es producir un gobierno) y salvo cuando se tienen la posibilidad de votar, no existe otra instancia de participación (esta función no excluye la facultad de quitarle a un líder el apoyo en los momentos de la reelección).

En consecuencia al volver sobre el caso argentino, esta teoría parece presentar una interpretación satisfactoria de los hechos del proceso democrático. Se había reconocido la existencia política de los trabajadores y eran ciudadanos individuales, dotados de una igualdad formal en el campo político. Aquel sistema había negado que fuera legítimo transferir al terreno político la identidad social, toda cohesión social debía disolverse y atomizarse en el mercado político, donde los ciudadanos particulares podían por medio de los partidos influir sobre el estado.

Pero por más que se hayan garantizados los derechos políticos y libertades civiles en el plano nacional, es conveniente evaluar otros problemas. Porque para estos actores decir ciudadano no era sólo darle una denominación jurídica a quienes intervenían en los procesos políticos e institucionales que se desarrollaban en el estado. De alguna forma se entendía que ingresar a la ciudadanía era formar parte de una cultura política específica, con prácticas diversas, desarrollada en ámbitos que no eran exclusivamente políticos y de los que se desprendían instituciones, valores e ideas que lo conforman como ciudadano con características que le eran particulares.

La corrupción de la década infame y el fraude habían llevado a una demanda de igualdad de acceso a los derechos políticos, pero además se entendía que la ciudadanía no podía ser

definida en función de derechos individuales y relaciones dentro de la sociedad política, había que definirla en función de la esfera económica y social¹⁸, en consecuencia la democracia debía reformarse e incluir derechos sociales.

A partir de esto puede pensarse la búsqueda de otras dimensiones explicativas. Una primera aproximación pone en evidencia que hay elementos que permiten reconocer una dimensión horizontal de la democracia en el proceso iniciado en la movilización del '45. Desde abajo se exigían modificaciones al sistema político al reclamarse la ampliación de los márgenes que limitaban los espacios democráticos, legitimando otras experiencias que cuestionaban los criterios a partir del cual se conformaban los sujetos colectivos.

Entre los aspectos que terminaron asociándose a la movilización, se destacó el alto componente de espontaneidad que se registró. Esas personas que se dirigían a la Plaza, lo hacían en grupos sueltos, no tenían jefes y aumentaba con los que se le iban incorporando en el camino. Un segundo elemento que refuerza esta idea fue la forma carnavalesca que esta adquirió. Esto se pone de manifiesto en los actos de violencia que pretendían subvertir simbólicamente el orden dominante, por el carácter festivo de la marcha y por la participación de mujeres y niños.

Sin embargo, una complejización teórica del fenómeno desde una perspectiva arendtiana obliga a redefinir esta dimensión. En muchos análisis teóricos las masas son consideradas como una mera agregación de personas (un gran número) incapaces de integrarse en ninguna organización basada en el interés común. Esto provoca en el terreno político un aumento excesivo de la manipulación de la opinión y reduce la política¹⁹.

Ahora bien, siguiendo a Arendt se puede entender que las demandas de los ciudadanos sólo se transformaran en acción política cuando recuperan su iniciativa y su capacidad de organización, lo que les permite participar en la toma de decisiones y en la implementación de las propuestas que ellas contienen.

Entender la política como participación pública, implica un ámbito de intersubjetividad horizontal que supone un respeto a la libertad de los demás que devendrá en libertad pública.

¹⁸ JAMES, Daniel. *Resistencia.e..* Pág. 30

¹⁹ Esto esta considerando implícitamente que se entiende que la auténtica política se construye por los intereses de los ciudadanos y no por los dictados de una voluntad ajena a estos.

Así el hombre como *zoon politikon*, no desde una mirada vertical sino en una extensión horizontal, al compartir palabras y actos se abre a la alteridad, ya que posibilita -al desarrollar la pluralidad de la condición humana- el surgimiento de la esfera política.

Así, tras una recuperación teórica del sentido aristotélico de la política, la participación pública se resignificará a partir del discurso *-lexis-* y de la acción *-praxis-* al servicio de lo público²⁰. La *polis*²¹, que representaba la forma suprema de convivencia humana, se transforma en la condición de posibilidad de la ciudadanía de la cual no dependen únicamente funciones jurídicas, sino la disposición a participar libremente en la organización pública.

En esa esfera pública no deben establecerse a priori cuáles deben ser las reglas procedimentales de la acción comunicativa, porque lo público debe constituirse como un espacio contingente e imperfecto de diálogo y acción para satisfacer, en libertad, intereses comunes. En consecuencia no puede haber una determinación del contenido normativo del bien común ni se le debe reconocer como un fin legitimador de la acción política, porque en el ágora del discurso los sujetos han de considerarse mutuamente como iguales, competentes y libres²².

La palabra y la acción existen para encontrar acuerdos comunes. En consecuencia, la acción no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo, sino que es la única actividad que la constituye. La política no tendría sentido ni importancia sino es concebida como un espacio para armonizar las diferencias. De esta forma en la participación política no se ve al “otro” como un enemigo sino como alguien que tiene derecho a ser, a pensar y a vivir de forma distinta a la propia²³. La condición de toda vida política es la apertura a la pluralidad y deben tomarse todo tipo de precauciones contra cualquier espacio que intente homogeneizarlas.

²⁰ ARENDT, Hannah (1993). *La condición humana*. Barcelona. Paidós. Pág. 39.

²¹ En la polis, la igualdad existía sólo en la esfera específicamente política, donde los hombres se reunían como ciudadanos y no como personas privadas. Ni la libertad ni la igualdad eran concebidas como una cualidad inherente a la naturaleza humana sino que eran convencionales y artificiales.

²² Más allá de que empíricamente esto no ocurra, no queda más que anticipar -teóricamente- esas condiciones de igualdad al hecho mismo del habla como una precondition para llegar al consenso.

²³ Contrariamente a esto Schmitt sostiene que la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción amigo y enemigo. Para este autor lo que mueve a la organización política es el conflicto y no el consenso. De esta manera se conforma un Otro excluido, el que no puede ser pensado en co-existencia con un Nosotros en el contexto del mismo espacio de relaciones. SCHMITT, Carl. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid. Alianza.

En consecuencia, este análisis está planteando la necesidad de superar el acontecimiento y considerar algo más que lo evidente en la jornada del 17 de octubre, ya que detrás de la aparente horizontalidad es la verticalidad la que se impone. ¿Por qué?. Por que si bien por primera vez en la historia argentina los trabajadores literalmente habían "tomado la ciudad" desplazándose desde los suburbios obreros a la Capital Federal y al cruzar el puente del Riachuelo u otros puntos del sur para concentrarse en la zona céntrica y la Plaza de Mayo se habían violado todos los criterios tácitos de jerarquía espacial²⁴, y si como narran las crónicas de la época nunca había ocurrido algo parecido y pacíficamente la ciudad estaba siendo "invadida por gente extraña", que la manifestación terminara en la Plaza de Mayo fue por varios motivos un hecho más que significativo.

Primero porque hasta 1945 la Plaza situada frente a la Casa de Gobierno había sido un territorio reservado a "la gente decente", en segundo lugar por la redistribución del espacio público que trajo el 17 de octubre²⁵. Pero no fue solo eso. Ese día estaba apareciendo el "pueblo", no con ese sentido retórico que solía dársele, sino las masas en crudo, en carne y hueso. Así se produjo ese proceso que por un lado posibilitó la construcción del "pueblo" como sujeto político, que participaba (o parecía participar) activamente en la búsqueda del establecimiento de una comunidad donde prevaleciera la cooperación tratando de instaurar la justicia como la base desde la cual se organizaba el mundo y simultáneamente, conformaba un nuevo orden estatal.

Sin embargo esta explicación parece no ayudar a entender la forma que adquirió la práctica democrática. Por que si bien es cierto esa movilización fue la que hizo posible la elección del 14 de febrero de 1946, uniendo, de alguna manera, el momento fundacional del peronismo con la restauración del orden institucional, parece ser -no menos cierto- que el ciudadano peronista es difícil de integrar a un sistema democrático. La ciudadanía, como cualquier sistema de clasificación, involucra un principio de inclusión que define criterios de exclusión.

En la concepción que se tiene de la democracia y en la forma en que se plantean los antagonismos, el "pueblo" constituyó -como si fuera natural- su cosificación en el estado,

²⁴ PLOTKIN, Mariano. (1993). "Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre en el imaginario peronista. 1945-1950". En *Anuario del IEHS, VIII*, Tandil. Pág. 153 a 174

²⁵ JAMES, Daniel. *Resistencia...* Pág. 49 y 50.

negando un despliegue pluralista. Al transformar en oposición las diferencias, produjo una escisión a través de la distinción amigo – enemigo que negaba la legitimidad de la palabra y la acción del adversario político²⁶. En ese sentido se puede reconocer que en movimientos como el peronista los procesos de democratización se articulaban con principios antiliberales que combinaban la inclusión social con la negación del espacio de deliberación política²⁷.

La movilización dio forma a una cultura política ambivalente. Esto en parte tiene que ver con el papel de las masas convocadas en la Plaza que era esencialmente pasivo, porque cuando se analiza este proceso no hay que olvidarse de Perón desde el balcón de la casa de Gobierno. La Plaza terminó siendo asociada a Perón. Desde esos balcones el ex-vicepresidente, el ex-ministro de guerra, ex-secretario de Trabajo y ex-detenido intervino redefiniendo el concepto de ciudadanía, creando una visión distinta y nueva del papel de la clase obrera en la sociedad.

Desde allí se logra fijar el lugar de cada uno de los protagonistas de la jornada, Perón en el balcón y el pueblo en la Plaza. De esa manera se logra modificar el carácter "carnavalesco" de forma tal que este acontecimiento se transforma en un espectáculo. La concentración obrera había logrado cambiar el panorama que hasta el día anterior presentaba el país. El hombre aquel por el que la multitud pedía apareció en el balcón de la Casa Rosada que da a la Plaza, a partir de allí se inició entre Perón y la multitud una relación excepcional, estableciéndose un vínculo carismático que subordinó al pueblo a su líder. La imagen es más que significativa la gente que se concentraba en la Plaza de Mayo, debajo del balcón de la Casa Rosada que se constituyó en el espacio geográfico asociado más claramente al liderazgo carismático de Perón, creaba con este un pacto de lealtad.

Perón tenía una habilidad especial que le permitía establecer un nexo con su público, lograba unir un estilo y un idioma político bien a tono con las sensibilidades populares. Y en esta época el vocabulario del peronismo, o más bien debe decirse del propio Perón, era visionario y creíble, limitando las consignas abstractas a sus aspectos materiales más concretos²⁸. A la vez que fijaba su posición en el centro de la escena se ubicaba por encima

²⁶ DE IPOLA, Emilio. (1989) "Lo nacional popular y los populismos realmente existente" en DE IPOLA, Emilio. *Investigaciones políticas*. Buenos Aires. Nueva Visión. Pág. 23.

²⁷ MARTUCELLI, Danilo – SVAMPA, Maristella (1997). *La Plaza Vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires. Editorial Losada.

²⁸ JAMES, Daniel. *Resistencia e...* Pág. 35-36

del pueblo y se identificaba con este. Desde su lugar privilegiado anunciaba que los días que vendrían serían de pacífica construcción de la Nación²⁹.

A partir de ese día los argentinos no sólo lograron apropiarse de la Plaza de Mayo como el escenario privilegiado para la mayor parte de las concentraciones populares, sino que gracias al peronismo las masas tomaron conciencia de su propio significado. Pasaron a ser una categoría plena de sentido en la vida nacional.

La forma específica de participación popular -la manifestación callejera- que simbólicamente se fundó en octubre del '45, se convierte posteriormente en un ritual donde se reafirmaba la legitimidad del régimen, se privilegiaba la unidad de la masa, se volvía a ocupar un espacio tradicionalmente asociado al poder y se reforzaba la identidad de los convocados pero donde la tendencia del régimen era acallar, encuadrar, canalizar la participación. Era una democracia de masas que sacrificaba procedimientos y valores de la tradición institucional liberal y que se alejaba de otras dimensiones de la democracia, la discusión, el pluralismo, la elaboración de abajo hacia arriba.

En consecuencia es necesario buscar otras alternativas teóricas para dar respuesta al problema de la naturaleza del fenómeno político, ya que es insuficiente un estudio que sólo tome en cuenta las manifestaciones que derivan de las instituciones de la democracia representativa. Y parece no bastar ampliar esta definición mínima de requisitos -elecciones libres, sufragio universal y participación plena- a una teoría de la democracia competitiva adaptada al concepto de poliarquía que describe la arquitectura de la democracia contemporánea, como competencia interelitaria por el poder.

Extender la perspectiva procedimental, porque las sociedades modernas son más dinámicas y pluralistas, para ampliar las condiciones necesarias y suficientes para una competencia democrática más compleja que la que describió Schumpeter, y están tipificadas por una amplia difusión social de recursos políticos -posiciones estratégicas y de negociación- donde la dinámica del mercado produce constantemente una variedad de poderes que impiden la formación de oligarquías públicas o privadas y favorecen la existencia de una

²⁹ PLOTKIN, Mariano. (1994). *Mañana es San Perón*. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955). Buenos Aires. Ariel. Pág. 79 a 160.

multiplicidad de centros de decisión relativamente independientes y competitivos, tampoco ayuda mucho a entender la historia Argentina de ese período³⁰.

Ahora bien, ¿cómo se puede investigar el proceso democrático desde un análisis que integre en conexiones que le dan sentido y densidad las dimensiones sociales, políticas e históricas?, ¿qué aspectos deberían observarse para ver el grado en que la democracia constituye una formación histórica que ha penetrado en la sociedad (clases sociales) y en el Estado (régimen político)?³¹.

Democracia nacional y popular

No parece ser suficiente el uso del término democracia para caracterizar lo político en este período. Los calificativos de *nacional* y *popular* pueden brindar densidad a esa definición. Desde diferentes disciplinas y posturas teóricas se identifica, en la década del cuarenta, un modelo que intentando dar respuesta a la crisis oligárquica, adopta la forma de un arreglo institucional que realiza una alianza social entre sectores populares y medios, alrededor de un Estado que se concibe como una tabla de salvación de los desposeídos y una estrategia de desarrollo basada en la industrialización.

A partir de esas caracterizaciones surge un debate académico que busca establecer la conexión entre lo nacional y popular -el populismo- y la política democrática, poniendo de manifiesto que se transforma en una interacción entre dos estilos políticos diferentes que en la práctica se vuelven contradictorios³².

³⁰ Para un análisis más completo ver DAHL, A Robert. (1991) *La Democracia y sus críticos*. Buenos Aires. Paidós. - (1992) *Los dilemas del pluralismo democrático*. México. Alianza.- (1999) *La Democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid. Tauros.

³¹ GRACIARENA, Jorge (1985). “La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto”, en VVAA. *Los límites de la democracia*. CLACSO, vol. 2. Pág.. 191- 202. Citado por ANSALDI, Waldo (director) (2007). *La democracia en América Latina: un barco a la deriva*. FCE.

³² Arditi sostiene que Worsley –(1970), “El concepto de populismo”, en Ghita Ionescu y Ernest Gellner (editores). *Populismo: Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires. Amorrortu. pp. 258-304.- es quien brinda una de las primeras propuestas inteligentes de cómo vincular populismo y democracia. Partiendo de una doble caracterización -la supremacía de la voluntad popular y la relación directa entre el pueblo y el gobierno- deduce que estas nociones se aplican a una gran variedad de situaciones, por lo que sugiere que el populismo debería ser considerado como una dimensión de la cultura política en general, y no meramente como una especie particular de sistema ideológico o tipo de organización generales. Además entiende que el grado de cercanía entre el pueblo y los líderes se puede representar gráficamente a lo largo de un continuo que se extiende desde la no-participación total de la masa del pueblo, en un extremo, al ideal anarquista de comuna autogobernada, en el otro. Este punto es más que significativo porque esa escala parece ser apropiada para diferenciar a la política elitista de la participativa, y en consecuencia estaría brindando una clave interpretativa para un análisis empírico de la teoría democrática desde la postura procedimental de Schumpeter hasta

En principio la dimensión populista no es necesariamente democrática o antidemocrática. Lo que parece ocurrir es que al apelarse a formas de participación directa se establece una nueva forma de representación que, dadas dos tendencias contradictorias -una dimensión nacional-popular orientada a la escisión del campo político, y, una dimensión nacional-estatal asociada a su recomposición y homogeneización- y como respuesta a los límites de la democracia procedimental, crea identidades políticas que no siempre propician la profundización del proceso de democratización, ya que la problemática se desplaza de un terreno particular (el de la identidad populista) a uno de mayor generalidad y extensión (la identidad política)³³.

Y esto parece ponerse de manifiesto en los acontecimientos de esos días. El presidente - Edelmiro J. Farrell- había nombrado al coronel Juan Domingo Perón secretario de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y Vicepresidente de la Nación. Pero el 8 de octubre de 1945 sosteniendo que el ambicioso Coronel había traicionado la revolución del 4 de junio, los jefes militares piden su destitución. Al día siguiente y tras la presentación de su renuncia, Perón fue llevado detenido a la Isla Martín García.

Un hecho novedoso modificaría la situación. Los obreros habían comenzado a organizarse. Según las crónicas de la época el proletariado argentino empezó la movilización más bien desorganizadamente. Y aun cuando algunas estimaciones señalaron que se concentraron en la plaza aproximadamente unas 300.000 personas, lo decisivo de la jornada no residió tanto en la cantidad congregada sino en su composición obrera. Algunas de las crónicas, publicadas el 17 señalaban

Ayer... diversos grupos aislados de personas que formaron una manifestación para dirigirse en columna hacia el centro de la Capital... obreros de Avellaneda y Valentín Alsina, así como de otros establecimientos, hicieron abandono de sus tareas, forman pequeños grupos que fueron convergiendo en las proximidades de los puentes que cruzan el Riachuelo³⁴.

Habermas, quien reconoce a pesar de sus distancias con la teoría política liberal, que los principios liberales son importantes pero insuficientes para la concreción de la forma deliberativa de la democracia.

Arditi, Benjamín. *El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan*. Este trabajo fue publicado inicialmente en la revista inglesa *Political Studies*, Vol. 52, No. 1, 2004, pp. 135-143. Consultado en <http://site.ebrary.com/lib/unsamsp/Doc>

³³ ABOY CARLÉS, Gerardo. (2003). "Repensando el Populismo", en *Política y Gestión*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones. Vol.4. Pág. 22.

³⁴ La Prensa. 17.10.1945

Desde las primeras horas de la mañana del 17, llegaban columnas de manifestantes con banderas y pancartas a la Plaza de Mayo. El sector céntrico de la ciudad era irreconocible. Buenos Aires era ocupada por centenares de miles de trabajadores. Las manifestaciones obreras confluían en la Plaza de Mayo y, cansados por la marcha, numerosos manifestantes refrescaron sus pies en las fuentes de la plaza. Otros llegan montados en caballos, agrupados en camiones, trepados al techo del tranvía, amontonados en colectivos que debieron cambiar su recorrido y dirigirse hacia Plaza de Mayo con carteles improvisados brindando su apoyo y exigiendo a las autoridades la inmediata liberación de Perón.

Alrededor de las 21 se anunció que Perón hablaría desde el balcón de la Casa Rosada. Con improvisadas antorchas hechas con ejemplares de *La Prensa* retorcidos en llamas los trabajadores iluminaron esa noche, hasta que hacia las 23 se asomó al balcón el líder rescatado por su pueblo, sellándose entre ambos un pacto de lealtad. Dijo el Coronel entre otras cosas:

*Es el pueblo de la Patria. Es el mismo pueblo que en esta histórica plaza pidió frente al Congreso que se respetara su voluntad y su derecho. ... Esta verdadera fiesta de la democracia, representada por un pueblo que marcha, ahora también, para pedir a sus funcionarios que cumplan con su deber para llegar al derecho del verdadero pueblo... Que sepan hoy los indignos farsantes que este pueblo no engaña a quien lo ayuda...*³⁵

La tapa de *Clarín* del 18 de octubre ofreció, en pocas líneas, el resumen de unos días plagados de giros políticos que desembocaron en una jornada atípica. **Farrell anunció nuevo gabinete**, decía el enorme titular de *Clarín*, y en letras más pequeñas **El Coronel Perón habló desde los balcones, de la Casa Rosada**. *La Nación* informaba de la concentración y la intensidad de la jornada, donde los obreros manifestaron sus deseos de que el coronel Perón retornara a la primera plana de la actividad nacional³⁶.

Al momento de jerarquizar la información la decisión editorial de los matutinos más importantes fue, primero Farrell después Perón. Sin embargo, junto a eso ponen en evidencia el protagonismo del coronel y la insólita actitud de la muchedumbre. Otros medios valoraron la noticia al revés. *La Época*, con exageración anunció que desde la histórica Plaza de Mayo, más de un millón de ciudadanos aclamó presidente al coronel Perón³⁷.

³⁵ Discurso del 17 de octubre de 1945

³⁶ *La Nación*. 18.10.1945

Así como los medios conservadores informaron con discreción sobre los hechos del 17, las publicaciones de izquierda descargaron acusaciones. *Orientación*, el órgano oficial del Partido Comunista, publicaba

Esos señores demasiado ingenuos o demasiado interesados que se empeñan en creer que la clase obrera apoyó el paro del 17, deben saber que nunca se ha sabido que los trabajadores organizados se hayan dedicado en este país a vivir el nombre de un coronel fascista, insultar a las mujeres en la calle... vivir las fuerzas policiales y vociferar 'haga patria, mate un estudiante' o 'Perón sí, libros no'³⁸.

Mientras que *La Vanguardia*³⁹ decía

¿Qué obrero argentino se suma a una manifestación reivindicatoria de sus derechos como en un corso de carnaval? ¿Qué obrero argentino rompe, depreda y asalta y hurta con el pretexto de tales reivindicaciones? ... ¿Qué obrero argentino ataca en turba al transeúnte desvalido porque lleva botines y una camisa?.

Más allá de esas opiniones el jueves 18 un comentario cruzaba el país, Perón había vuelto envuelto en olor a multitud. La concentración obrera había logrado cambiar el panorama del país. Las masas se abrían paso frente a otros sectores construyendo su poder sobre conquistas sociales sucesivas. Esto generó un incremento en las demandas que debían ser satisfechas. Después vinieron, entre otras cosas, las elecciones de febrero de 1946, el triunfo de Perón sobre la Unión Democrática y un gobierno que presentaba a la Argentina como una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, como señalaba la Constitución de 1949.

Desde ese momento fue como si las calles y las plazas se convertían en la arena política que se llenaba con los manifestantes que adherían a Perón. Y este orientaba sus discursos hacia el tema de la justicia social, recortaba los contenidos relativos a la unidad nacional y denunciaba al imperialismo.

¿Y los que no estaban ni en las plazas ni en las calles? La oligarquía y los partidos habían perdido el control sobre el ejército y las masas. De este modo, al reiniciarse la movilización de la sociedad con la incorporación de los sectores populares “en disponibilidad”, el carácter de las interacciones partidistas se transformó en un partidismo de alta agresividad. En ese contexto, se sitúan las posiciones que adoptan radicales, pro-aliados, socialistas, viejos y

³⁷ *La Época*. 18.10.1945

³⁸ *Orientación*. 20.10.1945

³⁹ *La Vanguardia*. . 23.10.1945

nuevos integrantes de la fuerza laboral y la respuesta de amplios sectores sociales a la acción de Perón, que les permitía ocupar el espacio que dejaba el liberalismo opositor y el autoritarismo oficial. Esto generó una oposición bilateral que impidió el establecimiento de la acción pluralista o de una fórmula de legitimidad que incorpore a esos sectores movilizados que empujaban hacia la democratización.

La campaña electoral se había realizado en el marco de la violencia política, en el cual la elección se orientaba hacia opciones que negaban el derecho a la coexistencia. Después de las elecciones, el nivel de movilización se mantuvo y se desaprovechó la posibilidad de despolarización⁴⁰, fortaleciendo una tendencia que pareció destinada a abolir lo político.

De la práctica a la teoría de la Democracia

En este contexto ¿qué posibilidades tenía la democracia de funcionar en el país y cuáles eran las potencialidades de las fuerzas sociales para alcanzar la democracia? Para los nuevos trabajadores y para los peronistas, ciudadanía significó -en el plano simbólico- igualdad social, que se expresó en la destrucción de los privilegios oligárquicos, y también justicia social, que ayudaba a los excluidos a alcanzar un mínimo de satisfacción de sus necesidades. La movilización a la Plaza fue la que creó la perspectiva justa del nuevo lugar alcanzado en la sociedad, el de la incorporación a los espacios físicos, institucionales y simbólicos de los que antes estaban excluidos.

Pero a la vez, ese nuevo ciudadano llevaba implícito un ideal de ciudadano que nada tenía que ver con el de la etapa anterior. Después de octubre del '45 parece surgir un ciudadano integrado, con acceso a bienes y valores de la sociedad establecida y con derecho a consumirlos pero en una clave que le era propia, la popular. Ahora ningún integrante del pueblo peronista se sentía ajeno al destino del régimen político, pero ello que podía caracterizarse como una democracia de masas, era producto de una expansión que fue desarrollándose horizontalmente, lo cual la hacía extensiva pero no intensiva e impulsada verticalmente desde el estado.

⁴⁰ COLOMBO, A. y PALERMO, V. (1985). *Participación política y pluralismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires. C.E.A.L.

Sin reducir la vida política a una lucha de aparatos electorales, en el peronismo las bases normativas de lo político eran la soberanía popular y la representación moderna, donde se definía a un ciudadano ideal, abstracto y universal a quien se le otorgaban derechos políticos, se lo convertía en miembro de la comunidad, y donde el sufragio y las elecciones fijaban las vías legítimas de acceso a los cargos gubernamentales.

Pero si bien parece importante recordar que en su aspecto formal la Constitución era la pieza clave que reflejaba la organización política del estado, simultáneamente se habían desarrollado otras formas novedosas de mediación entre la sociedad civil y el estado, y el concepto de ciudadanía se había ampliando e incluía nuevas características. Ciudadanía desde ese momento fue igualdad. Pero no sólo igualdad en las urnas, en la capacidad para intervenir en las decisiones políticas, sino que la igualdad consistió en la obtención por parte de los trabajadores de beneficios asociados al derecho a acceder a bienes y consumos que antes le estaban vedados. Ahora al nuevo ciudadano se lo reconoce por su aspiración a participar en el gobierno pero también por su interés por disfrutar de los bienes materiales y culturales.

Ahora bien, si el pueblo es el que va gobernar es necesario establecer quiénes pertenecen al pueblo. Sin ningún criterio para determinar quiénes son los portadores de los derechos democráticos jamás podría cobrar forma la voluntad del pueblo.

Tras la ampliación de los derechos de ciudadanía y la definición de ese pueblo, las formas de exclusión quedaron inscriptas en la práctica política. El pueblo era el pueblo peronista. Admitido como una categoría política con demandas específicas, se construyó una identidad que, más allá de no constituirse dentro de un campo homogéneo⁴¹, no permitió la inclusión de la diferencia.

Podría objetarse, por supuesto, que ésta es una concepción de la democracia que no se ajusta con los puntos de vista democrático-liberales. La concepción liberal de la igualdad postula que toda persona es, como persona igual a cualquier otra. Sin embargo, esa concepción democrática requiere la posibilidad de distinguir entre quiénes pertenecen al

⁴¹ Es interesante en este punto tomar en consideración la conceptualización de las identidades colectivas de Laclau y Mouffe. Estos autores adhieren a un sujeto que no se encuentra determinado por su posición de clase, sino que tiene múltiples posiciones de sujeto (culturales, regionales, sexuales) que se sobredeterminan en un proceso de articulación hegemónica. La particularidad del populismo estaría dada entonces por constituir una de

demos y quién es exterior a él, en consecuencia ella no puede existir sin el necesario correlato de desigualdad.

Parece que el análisis de las características de esta democracia nacional y popular se acerca a la postura teórica que sostiene que *toda democracia real se apoya en el principio de que no solamente los iguales han de ser tratados como iguales, sino también que los desiguales no han de ser tratados como iguales. La democracia requiere, consecuentemente, en primera instancia una homogeneidad, y en segundo término –en caso de necesidad- la eliminación o erradicación de la heterogeneidad*⁴².

Esto, que presenta un límite para la práctica de la democracia –entendiendo a ésta como algo más que meros mecanismos procedimentales o su ampliación a una competencia interrelitaria por el poder- no hace más que plantear nuevos interrogantes.

Al inicio se sostenía que el ciudadano en la Plaza permitía encontrar un espacio desde donde se recomponen, metabolizan y transforman elementos capaces de interpretar el proceso de construcción de una identidad política que terminó asociándose a una matriz, que buscó hacer viable el crecimiento hacia adentro, a través de la incorporación política de los sectores populares, canalizando sus demandas sociales a través del aparato político institucional.

Sin embargo si ese ciudadano que fundó su identidad sobre una tensión irresoluble entre exclusión e inclusión de la alteridad, también se encuentra inserto en medio de articulaciones de sentido, resultantes de relaciones sociales que carecen de esencias y están expuestas a reformulaciones, se torna válido volver a preguntarse por las condiciones que hacen posible que la política pueda ser entendida como un espacio que armonice las diferencias, que ampliando los márgenes de sensibilidad e imaginación tenga una disposición desinteresada y abierta para participar en la creación de acuerdos intersubjetivos que revelando un “otro” se abra a la pluralidad que, en términos de Arendt, es la condición humana de la vida política.

las formas de negociar esa tensión irresoluble entre la división y la homogeneización de la comunidad política. ABOY CARLES, Gerardo. (2003). “Repensando el... Pág. 27

⁴² SCHMITT, C. (1985). *The Crisis of Parliamentary Democracy*, traducción inglesa de Ellen Kennedy, Cambridge. Pág. 9 (*Die geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, Auflage Dunker und Humboldt Verlag, Berlin, 1979). Edición española: SCHMITT, C. (1990). *Sobre el parlamentarismo*, Madrid. Tecnos, Madrid. Citado en MOUFFE, Chantal. (2006). *Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal*. Argentina. Red Tópicos. Consultado en <http://site.ebrary.com/lib/unsamsp/Doc>